

**EFFECTIVIDAD DEL PROGRAMA GRUPAL DIRIGIDO A HOMBRES  
EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD EN LA UNIDAD DE  
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE LA FISCALÍA  
DEL D.N., REPÚBLICA DOMINICANA (1ª parte)**

(Effectiveness of Group Program aimed at men in situations of vulnerability in the Unit for the Attention and Prevention of Violence of the D.N., Dominican Republic) (I)

---

**José Rafael Pérez Ramírez\***

**RESUMEN**

La violencia intrafamiliar, desde sus más amplias manifestaciones, es un tema de amplio estudio. Por lo que su viabilidad y desarrollo se justifica dentro de la preocupación social de toda institución, persona o estado con autoridad, que entiende la magnitud y la repercusión de este tema. Con la realización de esta investigación se pretende medir el impacto que ha nivel social e individual ha tenido hasta ahora este programa. Así como los cambios que el mismo ha producido en la percepción y acciones violentas de los hombres agresores.

**PALABRAS CLAVES**

Violencia intrafamiliar, violencia de género, agresión, rehabilitación.

**ABSTRACT**

Domestic violence from the broader manifestations is a subject of much study. So its feasibility and development is justified within the social concern of any institution, person or state authority, who understands the magnitude and impact of this issue. With the completion of this research we aim is to measure the impact this program has in the social and individual level just as the changes that have occurred in the same perceptions and violent actions.

---

\* Centro psicológico barrial Loyola, iglesia cristiana Vida Nueva, Santo Domingo Oeste, República Dominicana.  
E-mail: dewin03@gmail.com

**KEY WORDS**

Family violence, gender violence, aggression, rehabilitation.

## **Objetivos Generales y Específicos**

### ■ **Objetivo General:**

Determinar la eficacia del programa de asistencia de psicología grupal en la Fiscalía del D.N.

### ● **Objetivos Específicos:**

1. Describir los Objetivos y propósitos del programa de Hombres en situaciones de Vulnerabilidad.
2. Registrar las actitudes de los Hombres en situaciones de Vulnerabilidad en cuanto a la Violencia antes de la primera charla.
3. Identificar las actitudes de los Hombres en situaciones de Vulnerabilidad durante el transcurso del programa.
4. Comparar los Resultados con los Objetivos del programa de Hombres en situaciones de Vulnerabilidad y determinar su cumplimiento.

## **Justificación**

La necesidad de producir un recurso de asistencia conductual para los hombres que ejercen violencia en el contexto doméstico, resulta del alto número de víctimas que se comprueban en los más de 90 feminicidios íntimos que suceden anualmente en nuestro país y las más de 900 denuncias que se registran mensualmente en la jurisdicción de la capital de la República como en las distintas dependencias de la Procuraduría del Distrito Nacional.

La viabilidad y desarrollo de esta investigación se justifica dentro de la preocupación social de toda institución, persona o estado con autoridad, que entiende la magnitud y la repercusión de este tema.

La Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional para detener el crecimiento de actos violentos dentro del contexto familiar, *“pretende dar una respuesta más contundente al problema de la violencia contra la mujer y a la vez propiciar que los hombres agresores sean más conscientes de su responsabilidad por los hechos cometidos”*<sup>1</sup>.

Para el cumplimiento de esta iniciativa, la Procuraduría general de la República ha dado inicio a su proyecto institucional: Programa Grupal dirigido a Hombres en situaciones de Vulnerabilidad con el cual busca dar repuesta psicológica, judicial y forense a estos agresores.

Con la realización de esta investigación se pretende medir el impacto que ha nivel social e individual ha tenido hasta ahora este programa. Así como los cambios que el mismo ha producido en la percepción y acciones violentas de los hombres agresores. Sería el primer estudio con rigores científicos que considera evaluar el progreso y desarrollo de este programa.

La justificación de este trabajo se podría describir en dos aspectos: Una justificación Intrínseca y otra, Extrínseca. La primera se refiere al valor académico de la investigación, debido a que la misma forma parte de los requisitos de finalización de grado para la carrera de psicología. Y la segunda tiene un valor social e institucional, donde la Universidad, como centro de apoyo y plataforma para la investigación en el país, será pionera en contribuir, mediante los resultados obtenidos de la presente investigación, al ofrecer mejoras en el trabajo de intervención que desarrolla el ministerio público actualmente.

### **Planteamiento del Problema:**

La violencia intrafamiliar, desde de sus más amplias manifestaciones, representa en nuestra sociedad un flagelo que necesita de un plan de intervención integral. Comúnmente, se ha realizado un trabajo de intervención en crisis a las victimas involucradas en violencia.

---

<sup>1</sup> (Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional. Centro de Intervención para Hombres Agresores 2007).

La Procuraduría Nacional de la República a través del ministerio público ha dado inicio a un programa de educación a los agresores con el propósito de lograr un cambio conceptual que estos tienen en relación con la violencia. Esta educación se hace a través de un programa que consiste en 8 charlas dirigidas para cumplir este objetivo.

Lo expuesto anteriormente sugiere plantear las siguientes interrogantes:

1. ¿El número de charlas asignadas en el programa cumplen con el propósito que se quiere lograr?
2. ¿El contenido de la charla es adecuado para conseguir cambios en la actitud de Hombres en situaciones de Vulnerabilidad hacia la violencia?
3. ¿Cuál es el efecto de las charlas en los Hombres en situaciones de Vulnerabilidad?
4. ¿Cuáles son los impactos a nivel social tiene el programa grupal dirigido a Hombres en situaciones de Vulnerabilidad?

### **Antecedentes**

En junio del 2005, la procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, por iniciativa del Magistrado Dr. José Manuel Hernández Peguero, dio inicio al “Programa de Charlas Terapéuticas y pedagógicas”, en las que durante 8 semanas consecutivas un terapeuta, designado por la institución, imparte charlas de dos horas a los hombres denunciados por sus parejas violentadas.

Los Propósitos de estas charlas son:<sup>2</sup>

1. Motivar en los participantes una revisión de sus patrones de comportamiento en las interacciones familiares, a través de la autoconciencia y desarrollar la capacidad de desaprender actitudes que sostienen hábitos tóxicos de convivencia y aprender un manejo saludable de las relaciones.

---

<sup>2</sup> (Fiscalía del Distrito Nacional, 2005).

2. Alentar en cada participante el desarrollo de la autoestima y la confianza en sí mismos para mejorar su relación con los demás.
3. Ofrecer a los participantes herramientas para el manejo adecuado de los conflictos y la comunicación en el sistema familiar.
4. Entrenar en el manejo de las emociones a través de la educación de la inteligencia emocional que ayude a disminuir el circuito de la violencia.

Cada encuentro está centrado en un marco Psicoeducativo<sup>3</sup>, con material de apoyo con el contenido de los temas a tratar en cada charla, que se desarrolla en un ambiente de interacción dialogal entre el psicólogo responsable y el grupo utilizando las técnicas de dinámicas de grupo.

Este programa consta de 8 charlas que se imparten los miércoles en la Fiscalía Barrial de Villa Juana y los jueves en la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia. Los temas que se tratan son los siguientes:<sup>4</sup>

1. El Laberinto en las relaciones
2. Tomando Consciencia de mi realidad
3. Ocho áreas básicas de la Vida
4. La Comunicación en la Vida Familiar
5. Manejo de conflictos
6. El valor de la Autoestima, su importancia en la convivencia
7. La Inteligencia Emocional

---

<sup>3</sup> Cuando nos referimos a Psicoeducación, nos convoca la idea de dos ámbitos (salud-educación) que están relacionados inextricablemente. Toda práctica en el campo de la educación es una práctica socio sanitaria: se trata de un trabajo intelectual mediatizado por los decires singulares de los diversos protagonistas, los episodios cotidianos, los hechos y los acontecimientos que objetivan y materializan una realidad inaprensible de otro modo. La tarea psicoeducativa promueve que el problema sea afrontado, que la situación sea aceptada, y por ende sea asumida, que la persona pueda posicionarse críticamente frente al problema, para comenzar a pensar en un nuevo proyecto vital. [http://www.psicocentro.com/cgi-bin/articulo\\_s.asp?texto=art51001](http://www.psicocentro.com/cgi-bin/articulo_s.asp?texto=art51001)

<sup>4</sup> (Unidad de Atención y Prevención de la Violencia, 2006).

## **8. Manejo de las Relaciones y Violencia Intrafamiliar**

Esta iniciativa es reciente en nuestro país, no así, en países como España y Puerto Rico, solo para citar algunos, donde los programas terapéuticos a agresores son muy diversos.

En España desde Enero del 2005 hasta la actualidad, bajo la dirección de M<sup>a</sup> José Rodríguez de Armenta<sup>5</sup> y con la colaboración de un grupo de profesionales de la Psicología, se llevan a cabo una serie de programas terapéuticos pilotos para agresores en el ámbito familiar, estos son: tres en contexto ambulatorio y dos en instituciones penitenciarias.

Estos programas terapéuticos establecen unos objetivos prioritarios: garantizar la seguridad de la víctima, impedir la extensión del maltrato y trabajar las limitaciones propias del sujeto agresor<sup>6</sup>.

Los programas terapéuticos, tanto ambulatorios como los de prisión implementada en Navarra, España, están basados inicialmente en los protocolos descritos por Echeburúa y Corral (1998) y se encuentran integrados en el siguiente esquema o procedimiento.<sup>7</sup>

1. Derivación
2. Evaluación
3. Tratamiento Psicológico
  - Programa Completo
  - Programa Medio
  - Programa Breve.

---

<sup>5</sup> La Doctora Rodríguez de Armenta, tiene un doctorado en Psicología Forense y se desempeña como profesora del departamento de Medicina preventiva de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra en España.

<sup>6</sup> (Armenta 2007: 47-48).

<sup>7</sup> (Unidad de Atención y Prevención de la Violencia, 2006).

Al igual que el programa llevado a cabo en la República Dominicana la Fiscalía de Navarra en todos sus programas terapéuticos con agresores tiene unos objetivos que persigue<sup>8</sup>, son:

1. Garantizar la seguridad de la mujer maltratada
2. Prevenir situaciones de maltrato posteriores
3. Impedir la extensión del maltrato
4. Asumir la responsabilidad de sus actos. No culpar de los errores propios a males externos.
5. Fomentar el sentimiento de autocontrol.
6. Desarrollar habilidades de comunicación y de la conducta asertiva.
7. Tomar conciencia de la relación entre la violencia hacia las mujeres y la Educación recibida.

Otro antecedente de relevancia son los programas de reeducación que se desarrollan<sup>9</sup> en Puerto Rico. Estos programas surgen bajo la política de la ley #54, ley para la prevención e intervención con violencia doméstica. La iniciativa de esta ley busca ofrecer alternativas que ayuden a que el agresor supere su conducta violenta<sup>10</sup>.

El propósito de estos programas es el de reeducar y adiestrar a aquellos hombres que incurren en la conducta maltratante hacia su pareja. La intervención consiste en ayudar al participante a que se autoexamine y evalúe su patrón de

---

<sup>8</sup> (Rodríguez 2007: 65).

<sup>9</sup> Estos programas están adscritos al Negociado de Evaluación y Asesoramiento (NEA) de la Administración de Corrección. El NEA es el organismo responsable del tratamiento de aquellos convictos que no reciben servicios del Programa de Salud Correccional, TASC, Sala de Drogas u otros programas especializados. Los servicios están dirigidos a los referidos que se reciben directamente del Programa de Comunidad y de las Instituciones Penales de la Administración de Corrección así también para personas que disfrutan del privilegio de Libertad a Prueba, mejor conocido como probatoria de adultos.

<sup>10</sup> Revista Jurídica de LexJuris Año 2004 Alejandrina Ortiz: Profesora en la Universidad Interamericana. Puerto Rico. Maestría de Trabajo Social. Emilio García: Profesor en la Universidad Complutense. Madrid. Facultad de Psicología y Filosofía.

socialización maltratante y como este incurre en las acciones violentas en su relación de pareja<sup>11</sup>.

Estos programas son:

- a. Alternativas Psicoeducativas en PR. Programa de reeducación de agresores.
- b. Programa Aprendiendo a Vivir sin Violencia
- c. Clínica del Norte de Arecibo; afiliada al Hospital San Juan Capestrano en Trujillo Alto
- d. Colectivo Ideología y Vivencias de los Géneros. Proyecto de Reeducación y Readiestramiento
- e. Programa Pensamiento, Sentimiento y Acción. Daniel R. Clow, David E. Hutchins y Daniel S. Vogler , Virginia, USA (1992).
- f. Programa de tratamiento de abuso sexual. Sandra M. Smith y Karen Rosen, Virginia, USA (1992).
- g. Programa de tratamiento para maltratantes. Enrique Echeburúa y Paz de Corral, España.
- h. Programa de intervención con hombres maltratantes, Ponce y Yauco, Puerto Rico (2002).

## **1. Agresión y Violencia**

### **A. Conceptualización de la Agresión**

Históricamente ha sido clara la relación entre agresión y violencia, sin embargo cabe resaltar que son dos conceptos diferentes. De inmediato trataremos de ofrecer una definición de agresión y su desarrollo, así como sus metas. Luego estableceremos la conceptualización, sus efectos y tipos de violencia.

---

<sup>11</sup> (Programa de Salud Correccional, 1992-2002).

La Dra. María Inés Amato en su libro *La Pericia Psicológica en la Violencia Intrafamiliar*, ofrece una definición acertada de Agresión. “*La Agresión es cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien*<sup>12</sup>”.

### **a) Metas de la Agresión**

La mayoría de los investigadores insisten en que una definición verdaderamente adecuada de la agresión debería hacer referencia al propósito del atacante<sup>13</sup>. Sin embargo, aunque muchas de las teorías que se encuentran en la bibliografía existente, están de acuerdo en que la agresión es intencional, en la práctica no existe consenso sobre los que los agresores persiguen cuando tratan de herir a alguien.

En la agresión el deseo del atacante está en demostrar su poder a su semejante, más que el herir a esa persona. Él o ella hacen esto con el fin de construir su autoimagen y autovaloración, logrando así el control de una situación amenazante en el futuro.

## **B. Conceptualización de la Violencia**

Las manifestaciones, características y usos de la violencia son tan variados como sus propias consecuencias. A esto se debe las amplias y diversas definiciones que adopta este concepto dependiendo los modelos, autores y circunstancias alrededor de la misma.

Según Sonkin (1985) citando en Cáceres y Estévez (2004) establecen que la “*Violencia puede ser concebida como toda agresión física, psíquica, sexual o como todo daño a las propiedades de una persona, por los cuales esta experimenta dolor, enfermedad, trastornos, heridas o incluso hasta la muerte.*”

Por otro lado PROFAMILIA, describe a través de la ley 24-97, basados en los derechos universales (UNICEF, 1998) definen la violencia como: “*Toda conducta pública o privada que causa daño o sufrimiento físico, sexual o*

<sup>12</sup> (Amato, 2004: 35).

<sup>13</sup> (Secretaría de Estado de la Mujer, 2001).

*psicológico mediante el empleo de la fuerza física o violencia psicológica, verbal, intimidación o persecución.”*

#### **a. Efectos de la Violencia**

- *Efectos Psicológicos:*
  - Baja Autoestima
  - Actitudes Suicidas
  - Bulimia/Anorexia
  - Victimización
  - Traumas
  - Depresión
  - Fobias.
  
- *Efectos Físicos:*
  - Mortalidad
  - Heridas
  - Lesiones
  - Traumatismos
  - Embarazos no Deseados
  - VIH/SIDA.
  
- *Efectos Sociales:*
  - Reincidencia
  - Inseguridad

- Delincuencia
- Drogadicción.

#### 4. Tipos de Violencia:

- Abuso Sexual:

*“Es todo acto de orden sexual del que la persona ofensora obtiene gratificación y que es impuesto a otra y la involucra en una actividad de contenido sexual sin su consentimiento y propiciando su victimización.”<sup>14</sup>”*

- Agresión Verbal:

Le puede caracterizar los insultos, las ridiculizaciones, el rechazo y las comparaciones<sup>15</sup>

- Agresión Física:

Le puede caracterizar las heridas tales como: moretones, quemaduras, mordeduras, fracturas y rasguños. *“Ocurre cuando una persona que está en una relación de poder aprovecha la misma para infringir daño, no accidental, a otra provocándole lesiones internas, externas o ambas.”<sup>16</sup>”*

#### 5. Violencia Doméstica o Intrafamiliar

*La Violencia Doméstica es un tipo de violencia que se caracteriza por la particularización del entorno en que se origina el maltrato, que es el familiar<sup>17</sup>. Este además involucra maltrato recurrente que afecta directa o indirectamente a todos los individuos que componen el seno familiar.*

Los procesos de socialización son claves en la vida de un individuo. Por esto la manera en que los sujetos perciben e interpretan su realidad influye en la

---

<sup>14</sup> (Secretaría de Estado de la Mujer, 2001).

<sup>15</sup> (Secretaría de Estado de la Mujer, 2001).

<sup>16</sup> (Secretaría de Estado de la Mujer, 2001).

<sup>17</sup> (Cáceres y Estévez, 2004).

manera en que estos se relacionan. Debido a esto, hoy en día se conoce que muchos de los casos de Violencia Doméstica que ocurren en ambientes en donde se educan a los niños en un ambiente de agresividad y violencia, se marcan las diferencias sexuales y existe un sistema patriarcal.

Ya sea como una forma de resolver conflictos interpersonales o intrapersonales, pero es en nuestro contexto sociocultural, en donde más nos vemos presionados a responder a unos tipos de roles que lleva a estos conflictos.

## 6. Causas de Violencia Doméstica

La violencia domestica se debe a factores que predisponen, precipitan y atraen que se incurra en este delito, debido a que inciden en el deterioro de las relaciones de pareja fundamentadas en la igualdad, reciprocidad y respeto.

Entre estos factores podemos señalar: los factores neuropsicológicos, los avances tecnológicos, genéticos, enfermedades mentales, uso y abuso de sustancias, sociales, políticos, familiares, entre otras. Los factores en la estructura social que inciden, durante las etapas de desarrollo de los individuos, en la violencia doméstica son la pobreza, la marginación, la depravación sociocultural, la falta de oportunidades laborales.

Muchos investigadores han estudiado multiculturalmente este fenómeno, entre los que se encuentran Levinson quien realizo un estudio comparativo sobre el tema de la violencia en 90 culturas diferentes donde 84.5% de las poblaciones presentan unos patrones de violencia similares entre el 71 al 91%<sup>18</sup>. Presentaremos a continuación los modelos teóricos que explican las posibles causas de la violencia.

- Modelos Teóricos Causales

Las razones de por qué una pareja que han decidido unirse para convivir juntos ejerce comportamientos violentos ha sido tema de estudio y discusión por muchos autores. De manera que al examinar modelos teóricos que explican las causas de la violencia hay que pensar en dos consideraciones importantes<sup>19</sup>:

---

<sup>18</sup> (Domínguez, 2000: 80).

<sup>19</sup> (Molina 1988: 245).

1. En primer lugar, la mayor parte de estas teorías se han centrado predominantemente en explicar la etiología de la violencia física, ignorando la existencia de otras formas de agresión.
2. En segundo lugar, los abundantes intentos teóricos contrastan con la pobreza de la información empírica recogida.

### **Teorías individuales**

Las teorías individuales parten de la premisa de que las personas que infringen la ley son distintas a sus semejantes, asumiendo que el factor diferencial es el individuo mismo y su carácter personal. Según éstas, por tanto, es en dicho factor diferencial donde reside la explicación última del comportamiento delictivo. Para esta teoría la conducta violenta se origina en circunstancias personales del individuo.

### **Teorías Biológicas**

Tras varios lustros durante los cuales las teorías biologicistas quedaron arrinconadas en Criminología como teorías explicativas de la etiología de la delincuencia, han vuelto a resurgir con fuerza. De hecho, una vez superada la etapa del positivismo criminológico de Lambroso, Ferri y Garófolo<sup>20</sup>, los criminólogos actuales más prestigiosos aseguran que la etiología de la delincuencia no puede prescindir de las explicaciones biológicas. Dada la heterogeneidad de éstas, en el presente trabajo se han seleccionado aquellas que se consideran más representativas y relevantes para la investigación.

### **Teoría Instintivita**

Durante la década de los 60 despertó un especial interés la investigación de las bases biológicas de la conducta hostil y agresiva de la raza humana. El fundador de la Etiología, Conrad Lorenz<sup>21</sup>, en una obra publicada a mediados de los 60 en la que estudiaba la conducta animal en su hábitat natural, mantuvo la tesis de que

---

<sup>20</sup> (Molina 1988: 250).

<sup>21</sup> (Lorenz 1966: 50).

los seres humanos, como otras especies animales, poseían un impulso agresivo innato. En su opinión, el comportamiento agresivo se debe a un instinto generado espontáneamente dentro de la persona, que busca continuamente la descarga.

### **Teoría endocrinológica**

El estudio del sistema neuroendocrino ha sido tal vez el que ha generado mayor documentación en los últimos años. Gracias a su aprendizaje, se ha puesto de relieve la influencia de la actividad hormonal en el comportamiento humano. Por ejemplo, algunos estudios aseguran que las personas violentas tienen más cantidad de testosterona en la sangre que las no violentas.

### **Teorías sobre herencia criminal**

Hay determinados estudios que han comprobado el papel que juega la genética en la agresividad humana.

### **Estudios sobre anomalías cromosómicas**

Recientemente el desarrollo de la investigación genética ha permitido analizar la presencia en los delincuentes violentos de malformaciones cromosómicas. Algunos investigadores hablan de un cromosoma adicional Y, que da lugar a la trisomía XYY que sólo posee un pequeño porcentaje de la población masculina. Determinados estudios empíricos han demostrado que este excedente cromosómico juega un relevante papel en el comportamiento agresivo. Así, entre la población delincuente reclusa dicha alteración se da en una proporción que oscila desde 1/35 hasta 1/100; mientras que la distribución en la población normal es de 1/550<sup>22</sup>.

Sin embargo, el estado actual de las investigaciones genéticas no permite aventurar un juicio definitivo sobre el impacto real de determinadas anomalías cromosómicas en el comportamiento violento del hombre, principalmente porque no ha sido posible determinar la relación directa entre este cariotipo y la conducta violenta.

---

<sup>22</sup> (Domínguez, 2000: 67).

### **Estudios sobre adopciones**

Aunque se han llevado a cabo diferentes estudios sobre familias de delincuentes y sobre gemelos con el objeto de analizar la influencia de la herencia sobre el comportamiento delictivo, no se ha podido constatar el predominio de los factores genéticos sobre el mismo, debido principalmente a que estos estudios no neutralizaron la posible influencia de los factores ambientales.

Una de las mejores formas de conocer la influencia de la genética en el comportamiento agresivo, independizándola de los factores ambientales, es comprobar su exteriorización en los hijos adoptados. De tal forma que se puede hipotetizar que si la agresividad se transmite por genética, éstos deberían parecerse más a sus padres biológicos que a sus padres adoptivos.

Walters se encargó de revisar los diferentes estudios que se habían llevado a cabo sobre este tema y llegó a la conclusión de que existe una mayor concordancia delictiva entre los hijos y sus padres biológicos que tienen antecedentes penales que entre aquellos que tienen padres adoptivos delincuentes.

Pese a estos resultados, no se puede afirmar que la conducta violenta sea originada por transmisión genética. Los estudios de adopción también tienen sus limitaciones: el modo de operar de las agencias de adopción consiste en seleccionar unos padres adoptivos para el adoptado acordes con las características de los padres biológicos.

### **Disfunciones cerebrales**

Dentro de las investigaciones llevadas a cabo en el campo de la Neurofisiología, destaca aquella que hace mención expresa a determinadas disfunciones o lesiones cerebrales asociadas con el comportamiento agresivo. La agresión humana es generada y controlada en el cerebro mediante una completa interacción entre el sistema límbico y las funciones corticales superiores.

El daño neurológico debido a un trauma espontáneo puede afectar drásticamente la capacidad de un individuo para moderar los impulsos agresivos o transformarlos en acciones socialmente aceptables.

En un estudio llevado a cabo por Rosembaum y Hoge<sup>23</sup> se comprobó que el 61% de los hombres maltratadores que componían la muestra presentaban lesiones cerebrales, ocasionadas por malformaciones en el nacimiento, accidentes de tráfico o malos tratos físicos durante la infancia. Estos autores comprobaron cómo estas lesiones pueden causar daño en los lóbulos frontales y estructuras profundas del cerebro, produciendo el síndrome del lóbulo frontal, uno de cuyos síntomas es la incapacidad para controlar la ira.

### **Teoría Sociobiología**

El padre de la Sociobiología, Edward O. Wilson, define la Sociobiología como “el estudio sistemático de las bases biológicas de todo comportamiento social”<sup>24</sup>. Esta teoría representa un poderoso esfuerzo de síntesis de varias ciencias sociales para explicar el comportamiento social humano. Así, gran parte del contenido básico de esta nueva disciplina tiene su origen en la Etiología, que, como se ha visto supra, tiene por objeto el estudio de los patrones generales de conducta de los organismos en condiciones naturales, en la Ecología, cuyo objeto de estudio son las relaciones de los organismos con su medio ambiente, y en la Genética. Esta teoría ha explicado la conducta humana agresiva a partir, principalmente, de la tesis evolucionista de Charles Darwin, la cual mantiene, en reglas generales, que las características físicas y los comportamientos de las especies se desarrollan a través del tiempo mediante procesos de selección natural.

Una de las principales tesis de la teoría sociobiológica consiste en afirmar que los hombres son innatamente agresivos, pero esa agresividad se exterioriza dependiendo de los factores ambientales. Según Wilson, las respuestas agresivas varían de los momentos y las situaciones.

En relación con la violencia doméstica, lo que podría afirmarse de acuerdo con los fundamentos sociobiológicos es que los hombres tienen una tendencia hereditaria a secretar adrenalina cuando se creen amenazados, experimentando este estado como excitación. Ahora bien, la lectura que hagan de esa excitación

---

<sup>23</sup> (Dominguez, 2000: 86).

<sup>24</sup> (Wilson, 1980: 4).

estará determinada socialmente, por los factores ambientales, y las disposiciones aprendidas, de tal forma que cada cultura pone límites más o menos rígidos al monto de agresión que puede ser expresado contra la pareja.

### **Teoría Psicopatológica**

En los comienzos de la investigación sobre los malos tratos en el ámbito doméstico, los casos que se conocían eran realmente excepcionales por la gravedad y duración del maltrato, pudiéndose comprobar que algunos agresores presentaban trastornos psicológicos. Estos pocos casos excepcionales sirvieron de base para generalizar la conclusión de que todo hombre que atacaba a su pareja padecía una perturbación mental.

Esta teoría ha servido para reforzar el mito de que las víctimas de malos tratos permanecen en esa situación durante años porque les gusta ser dominadas, hasta el punto de disfrutar con los actos violentos y provocar a menudo de forma deliberada a su pareja para que las golpeen. Los que defienden esta teoría aseguran que las víctimas de malos tratos obtienen placer sexual cuando son maltratadas, siendo para ellas el orgasmo más placentero que la muerte.

### **Teorías Psicosociales o Intermedias**

Hay una serie de teorías que combinan los factores individuales con los socioculturales, de tal forma que ponen el acento en una serie de explicaciones mixtas, a saber, en la frustración o irritabilidad como desencadenantes de la violencia, en la especial relación que existe en la pareja y en el aprendizaje de la violencia.

### **Teoría de los recursos**

Se trata de una teoría desarrollada por Goode<sup>25</sup>, para explicar el fenómeno de la violencia en la pareja. En realidad no es más que una adaptación de la teoría psicológica general de la frustración como explicativa de las conductas agresivas.

---

<sup>25</sup> (Goode, 1971: 624-636).

Así, los efectos que un estado de frustración puede tener en la aparición de un proceso de cólera en un individuo y el grado necesario de éste para que no produzca alguna forma de agresión, han sido estudiados por algunos psicólogos. La teoría de la frustración-agresión es una de las más aceptadas en las ciencias sociales sobre el origen de la agresión.

Mantiene que las personas son impulsadas a agredir a otras cuando están frustradas. Estas frustraciones pueden proceder de la incapacidad del sujeto para alcanzar sus metas o de la no obtención de las recompensas que esperaba. Cuando algo se interfiere en el intento de conseguir un fin, el individuo se siente frustrado y esa frustración se puede plasmar en alguna forma de agresión.

### **Teoría de la interacción entre parejas**

Según esta teoría, defendida principalmente por Giles-Sims<sup>26</sup>, la agresión es el resultado de cierta interacción entre la pareja, de tal modo que ante tensiones que se producen en la convivencia diaria y que se traducen en comunes peleas entre sus integrantes, puede surgir el comportamiento violento.

Las críticas son abundantes. En primer lugar, esta teoría no es capaz de explicar el escenario en el que tienen lugar la mayoría de estos comportamientos, desconociendo que en algunos casos los actos violentos surgen en contextos en los que no sucedía una previa discusión.

### **Teoría de la transmisión Intergeneracional de la violencia**

Basada en la teoría del aprendizaje social, la teoría de la transmisión Intergeneracional de la violencia explica cómo las pautas de conducta violenta pueden traspasarse de unas generaciones a otras. Parece ser que los niños que crecen en hogares donde habitualmente se ejercen actos violentos aprenden a comportarse de la misma forma e imitan los comportamientos de sus mayores. Estos niños empiezan a desarrollar sus propias ideas sobre cómo expresar las emociones y las reacciones ante diferentes situaciones. Este aprendizaje incluye

---

<sup>26</sup> (Giles-Sims, 1983: 30).

ideas sobre los comportamientos propios de hombres y mujeres, de forma que interiorizan de un modo determinado los roles de los diferentes miembros de la familia.

La teoría del aprendizaje social fue creada por Bandura<sup>27</sup> y sostiene que la violencia es una conducta aprendida, especialmente a través de experiencias directas y por la observación del proceder de otros. De acuerdo con esta teoría, el individuo aprende las conductas violentas a través de la imitación. Los individuos toman como modelos de comportamiento los de aquellos que tienden a respetar y aprenden de estos. Así, este autor demostró que a menudo los niños aprenden la forma correcta de proceder ante una situación dada observando lo que hacen los otros.

Entre las críticas destaca aquella que mantiene que esta teoría presenta una serie de dificultades para aportar una explicación válida respecto al motivo por el que una persona ejerce de forma habitual malos tratos sobre su pareja. Y esto es debido a que hay bastantes personas que han experimentado, de uno u otro modo, violencia en sus familias de origen y no reproducen en su vida adulta los mismos comportamientos.

### **Teorías socioculturales o estructurales**

Estas teorías, en lugar de plantear que la violencia es el resultado de ciertas características personales, parten de la premisa de que la violencia, en general, es un fenómeno que está íntimamente inmerso en nuestra sociedad.

### **Teoría de la subcultura de la violencia**

Descrita por Wolfgang y Ferracuti, esta teoría mantiene que la violencia no sólo no es ajena a la sociedad, sino que más bien es un producto de ella. Factores tales como las tensiones generacionales, familiares, laborales, políticas o económicas, entre otras, expresan la existencia de una sociedad estructuralmente violenta que genera incluso la aparición de una propia subcultura que utiliza la violencia como la forma de expresión más común. Por lo tanto la violencia, según

---

<sup>27</sup> (Bandura, 1973: 92).

estos autores, no puede ser explicada por motivos individualistas sino que su origen radica en las connotaciones culturales que tienen aquellos individuos que pertenecen a dicha subcultura.

Esta teoría ha sido posteriormente aplicada al problema de los malos tratos, al comprobarse que una de las características en común que tienen la mayor parte de las parejas violentas objeto de determinados estudios empíricos que recogen sus muestras en servicios asistenciales, es que pertenecen a un status social bajo.

### **Teoría sistémica de la familia**

Desarrollada principalmente por Straus, es una teoría específica sobre el origen de la violencia en la familia. Argumenta que la familia, como sistema social que es, presenta semejantes niveles de violencia que otros sistemas sociales.

Según Straus, la familia es un grupo pequeño donde se desarrolla un proceso dinámico de interacción entre sus miembros, que viven inmersos en la sociedad como conjunto y que, por consiguiente, reciben y han de encajar las contrariedades extrafamiliares, tanto aquellas de tipo ideológico como las de carácter psicosocial. Así, el medio familiar se relaciona recursivamente con los cambios sociales formando parte de su entramado. De este modo, las familias que forman parte de la misma sociedad y cultura están influidas por ciertos valores y normas compartidos. En concreto, los valores relacionados con la aceptabilidad de la violencia o el rol del hombre y la mujer en la sociedad influyen en el nivel de violencia de cada familia individual.

### **Teoría económica / del control social**

Aunque la teoría del control social se puede enmarcar dentro de la teoría general de los sistemas sociales, su específica aportación ha sido utilizada para explicar la etiología de los malos tratos domésticos. De forma muy generalizada, la teoría del control social sostiene que todo individuo cuenta innatamente con el potencial necesario para violar las leyes, encontrándose la razón por la que no delinque en los vínculos del individuo con el orden social.

La principal valoración crítica que se le puede hacer a esta teoría es que es incapaz de explicar por qué motivo surge la conducta violenta, esto es, la razón

por la que determinados sujetos emplean violencia contra sus parejas a diferencia de los demás, cuando todos ellos se encuentran inmersos en un mismo entorno social donde no existen controles sociales desinhibidores en relación a los malos tratos domésticos.

### **Teoría feminista o del patriarcado**

Las estadísticas oficiales muestran que la violencia entre parejas presenta a las mujeres como las víctimas más comunes. Algunos autores, basándose en este dato, han tratado de encontrar una explicación sociocultural o histórica al fenómeno de la violencia en la pareja. Frente a las teorías estudiadas, que nos muestran que las causas de la violencia doméstica se deben a trastornos de la personalidad o al aprendizaje social, estos autores defienden que se trata, más bien, de una causa cultural o ideológica, de una cuestión de discriminación sexual, de dominio del hombre sobre la mujer en el marco de la sociedad a través de los tiempos.

Han sido numerosas las críticas que ha recibido esta teoría. La principal consiste en afirmar que ésta no es capaz de explicar porqué hay parejas en las que se dan esos roles tan marcados y desiguales entre hombre y mujer y en cambio no viven una relación de violencia.

### **Teoría Multicausal**

Se ha podido comprobar a través del breve repaso de las distintas explicaciones sobre la etiología de los malos tratos domésticos que éstas están condicionadas por el ámbito disciplinar del que parten. Así, dependiendo de la rama de estudio de la que procede el autor, éste intentará suministrar su propia gama de recursos explicativos: mientras que los psicólogos se basan en las estructuras psíquicas, los sociólogos hacen lo propio respecto a las sociales.

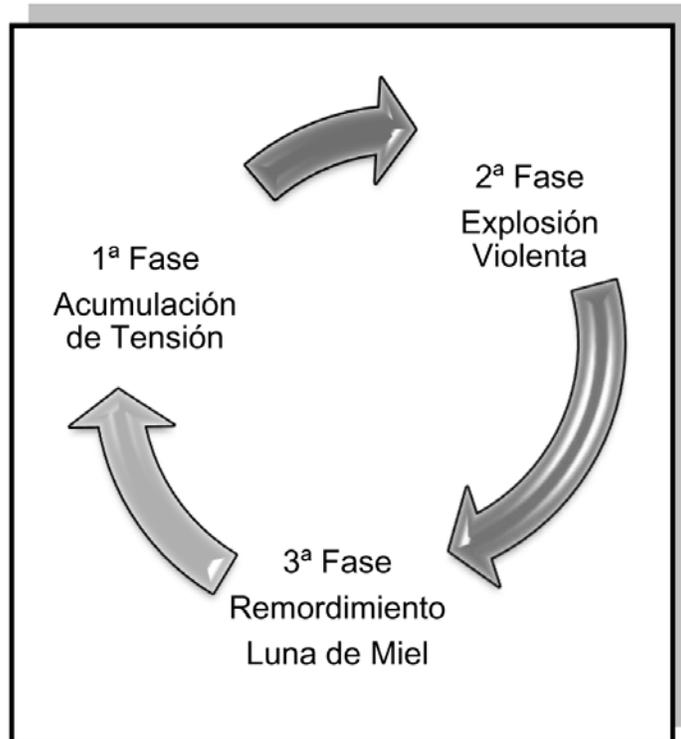
## **7. Ciclo de la Violencia**

La violencia de género está constituida de una estructura y de patrones de acción. La estructura es cíclica y repetitiva. En Estados Unidos el 47 % de los varones que agreden a sus parejas repiten la acción al menos tres veces al año<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> (Barea. 2004: 50).

El desarrollo de este ciclo repetitivo se expresa de la siguiente manera:



- **Fase de Acumulación de Tensión**

La tensión crece en el varón por diversas razones circunstanciales: problemas familiares, estrés en el trabajo o por el mismo negativismo del propio pensamiento. Su conducta se vuelve más agresiva a pesar de los enormes esfuerzos de la víctima para satisfacerle y calmarle. La agresión verbal debilita la moral de la mujer y envalentona al compañero, justificando según él el maltrato.

- **Fase de Explosión Violenta**

El hombre explota y castiga duramente a su compañera. Ella resulta herida psicológica y/o físicamente, y terriblemente confusa. La tensión ha crecido hasta descargarse grados: insulta, dice cosas hirientes, pega, lanza o rompe objetos, etc.

- **Fase de Remordimiento o de Luna Miel**

Se da una manipulación afectiva, el agresor pide perdón, llora, promete cambiar. Durante un tiempo él dice y hace todo lo que la compañera quiere. Ella está en éxtasis, tiene poder, tiene su hombre detrás.

### **Perfil del Agresor o Maltratador**

Los maltratadores, muy diferente de lo que la mayoría piensa son hombres, “normales”. No existe un tipo específico de maltratador, están presentes en todos los niveles sociales y con cualquier nivel cultural. Son Jueces, médicos, políticos, albañiles, carniceros, etc.

El 70% de hombres que maltratan a sus compañeras son personas a las que no se les puede considerar enfermos. Sólo entre el 20 y el 30% de ellos tienen una enfermedad mental.<sup>29</sup> Estos hombres la mayor parte del tiempo no tienen un comportamiento agresivo fuera del sistema familiar. Su conducta externa suele ser diferente de su conducta interna.

- *Los de Tipo “Psicopático”*

Estos hombres carecen de empatía y culpabilidad. Han sido maltratados ellos mismos de pequeños, con más frecuencia que los hombres de los otros grupos. Durante la explosión violenta hay calma fisiológica, utilizan fríamente la agresión para conseguir sus fines e incluso pueden disfrutar el sufrimiento de su víctima.

- *Los de Tipo “Colérico”*

Tenían un enfado crónico, siempre estaban malhumorados. Eran violentos con la familia. Habían presenciado malos tratos de su padre a su madre. El tipo colérico podría corresponder a diversos trastornos de la personalidad: paranoide, límite, antisocial. Es un hombre que siempre teme que la mujer lo abandone o que se tome demasiadas atribuciones.

- *Los de Tipo “Normal”*

---

<sup>29</sup> (Secretaría de Estado de la Mujer, 2001).

Estos se limitan a ser violentos en el hogar. Parecen funcionar normalmente en todos los aspectos de su vida. Tienen rasgos de personalidad psicopáticos o coléricos, pero sólo en el ámbito del hogar. La violencia está aquí restringida a la mujer y/o a los hijos (sobre todo hijas), a los que considera inferiores o de su posesión.

## **Metodología**

### **1. Diseño de Investigación**

El enfoque de esta investigación es de tipo cuantitativo. Está fundamentado bajo el paradigma filosófico del positivismo. A partir de este se pretende describir las actitudes y progreso de los participantes en el programa psicoeducativo que lleva a cabo la fiscalía del Distrito Nacional.

Este enfoque, de acuerdo con lo planteado por Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Batista<sup>30</sup> busca, a partir de la información recogida, describir y especificar las características y rasgos importantes de las variables o fenómenos referidos.

### **2. Tipo de investigación**

El diseño de esta investigación es descriptivo puesto que pretende describir las características de las actitudes de sujetos que han sido denunciados por haber incurrido en violencia intrafamiliar y/o violencia basada en género. Hernández Sampieri<sup>31</sup> señala que los estudios descriptivos buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analicen. Describen las tendencias de un grupo o población.

### **3. Población**

La población de la presente investigación comprende con la participación de hombres que asistirán a las ocho sesiones grupales que se ofrecen en la fiscalía del

---

<sup>30</sup> (Hernández, Fernández y Batista, 2003: 34).

<sup>31</sup> (Hernández, 2006: 50).

Distrito Nacional en la ciudad de Santo Domingo por haber sido denunciados al haber incurrido en violencia intrafamiliar y/o violencia basada en género.

#### **4. Muestra**

La muestra de la presente investigación consta de 30 hombres que asistirán a las ocho sesiones grupales que se ofrecen en la fiscalía del Distrito Nacional en la ciudad de Santo Domingo por haber sido denunciados al haber incurrido en violencia intrafamiliar y/o violencia basada en género.

#### **5. Instrumento**

Se construirá un Cuestionario sobre las actitudes frente a la Violencia Intrafamiliar. Este cuestionario será elaborado por el estudiante, bajo la supervisión de los profesores Cesar Castellanos y Glorianna Montás contendrá preguntas abiertas, cerradas.

#### **6. Procedimiento**

El procedimiento es el siguiente:

##### ***Selección de la muestra***

La selección de la muestra será escogida de los hombres que asisten a las charlas psicoeducativas de la fiscalía del Distrito Nacional en la ciudad de Santo Domingo. Y cuando el Cuestionario se encuentre diseñado y validado para ser implementado.

##### ***Aplicación del Cuestionario***

Se procederá a aplicar el cuestionario de acuerdo a la disponibilidad de tiempo que tengan los sujetos que participaran en la investigación. Esta se hará en el término de las sesiones psicoeducativas con la finalidad de evaluar y describir el progreso de los hombres que asisten a estas charlas en comparación con los objetivos y propósitos de las mismas.

El tiempo de la aplicación del cuestionario tendrá una duración de 15 minutos por sujeto. Luego de la aplicación de cuestionario se codificarán los resultados para luego ser analizados.

***Impactos Previsibles en los planos social, económico, político, ambiental, cultural e institucional***

La presente investigación está sustentada en un tema social, y también, tiene repercusiones en diferentes áreas del saber. Uno de los impactos de este trabajo será el aporte científico en cuanto al tema expuesto a la facultad de psicología de Intec. Así como aportes prácticos que son necesarios para el programa Psicoeducativo a hombres en situaciones de vulnerabilidad, que viene desarrollando la Procuraduría General de la República a través de la Fiscalía del Distrito Nacional. Los resultados a nivel institucional estarán presentes en la aplicación de las recomendaciones que se realizarán como parte de la finalización del proceso de investigación. Ya que con la ampliación de este proyecto se utilizarán los resultados de este estudio para reestructurar y hacer cambios en otras unidades de atención a hombres agresores.

**Bibliografía**

- Amato, M 2004. *La Pericia Psicológica En Violencia Familiar*, Ediciones la Rocca: Buenos Aires.
- Angulo, S., & Visbal, L. 2006. *Violencia y Conducta Antisocial en la infancia*. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
- Barberá, E y Benllonch, I., 2004. *Psicología & Género*. Pearson Educación: Madrid.
- Barea, C 2004. *Manual para Mujeres Maltratadas (Que Quieren Dejar De Serlo)*. Editorial Océano, S.L: Barcelona, España.

- Corsi, J. 1994 *Violencia Familiar: Una Mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós: Buenos Aires.
- Domínguez, A, 2000. *El Homicidio En La Pareja: Tratamiento Criminológico*. Editorial Tirant lo Blanch: Valencia
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J (Siglo XXI.) . *Hombre Maltratadores: Aspectos Teóricos*. En E. Echeburúa y P. Corral (eds.), *Manual de Violencia Familiar*. Madrid.
- Francisco, J 2006. *Co-Factores Psicológicos En Hombres Detenidos Por Violencia. Intrafamiliar En La Fiscalía De Santo Domingo, D.N.* Tesis de grado, Facultad de Psicología de la Universidad Intec. Santo Domingo, R.D.
- García-Pablos de Molina, A.1988 *Manual de Criminología*: Espasa Universidad, Madrid, y Garrido, V; Redondo, S. Y Stangeland, P.1999 *Principios de Criminología*: Tirant lo Blanch, Valencia.
- Hernández Sampieri, R, Fernández, C. & Batista. 2006, *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición. Mc Graw Hill: México D.F.
- Labrados F. Javier, 2005, *Mujeres Víctimas De Violencia Doméstica*, Ediciones Pirámide: Madrid España.
- Lorenz, K.1966 *On Aggression*, Harcourt, Brace & World: New York.
- Mezquita, B, 2005. *Manual De Psicología Forense*, Editorial Síntesis: Madrid, España, S.A.
- Ortiz, A., & García, E. 2004 *Revista Jurídica de LexJuris\_com\_files\Violencia Doméstica- Modelo de Analisis- Revista Jurídica de LexJuris\_com.htm*.
- Verde , M y Roca, D 2005. *Psicología Criminal*. Pearson Educación: Madrid, España.

**Recibido: 14/12/2010**

**Aprobado: 06/02/2011**